

Nombre del solicitante	Fecha de Recepción	Formato de Recepción		Contenido de la Solicitud	Categoría	Sentido de respuesta							Fecha de Respuesta	Días en entregar respuesta	Texto de Respuesta		
		Electrónico	Escrito			Información		Sin Entrega			Orientación	Desechamiento					
						Pública	Versión Pública	Conf.	Reserv.	Inexistente		Improc.				No cumple Requerimiento	
PAOLA MORENO GUZMAN	01/10/2013	X		Solicitamos algunos datos para realización de un trabajo escolar sin ningun fin, nada más que académico. Los datos que necesitamos son: - ¿Cuántos trabajadores elaboran en el CEEPAC?(número de trabajadores) - Organigrama del CEPAC - Tabulador de salario - ¿Cuántas campañas se han hecho de comunicación social?	ADMINISTRATIVO	X									14/10/2013	9 días	<p>ARTÍCULO 16. Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes:</p> <p>1. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento;...</p> <p>En respuesta al primer y tercero de los puntos de su requerimiento de información relativo a obtener lo siguiente:</p> <p>- ¿Cuántos trabajadores elaboran en el CEEPAC?(número de trabajadores) – Tabulador de salario -¿ (sic), Por este conducto se le hace una cordial invitación a consultar nuestro portal de internet con la siguiente dirección electrónica www.ceepacslp.org.mx, donde se pone a disposición del público en general el enlace electrónico de</p>

INFORME SOLICITUDES OCTUBRE 2013

																nota/id/499 ; por lo que corresponde a los Gastos de Representación, se cuenta con información de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, en lo concerniente al ejercicio 2010 no se reportaron gastos por dicho concepto, razón por lo que se justifica la inexistencia de la información, sin embargo se proporciona la liga electrónica directa correspondiente a dichos ejercicios, http://ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/500 .
PABLO HERNANDEZ VALDIVIA	03/10/2013 INFOMEX: 00271513	X		Paola Calderon Blanc	REDIRECCIONAR							X		04/10/2012	1 DIA	En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado y 19 del Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 131 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado de manera supletoria a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado según su artículo 4º, por este conducto se le hace el presente requerimiento para que en el término de 3 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de envío del

INFORME SOLICITUDES OCTUBRE 2013

																		presente, a efecto de que complete, corrija o amplíe su solicitud de información, en razón de que en ésta solicita "...Paola Calderón Blanc"(sic), sin que precise que tipo de información requiere, por lo que para estar en condiciones de atender y gestionar su solicitud de información, es necesario que amplíe y aclare la información que usted solicita.	
LILIAN GALLEGOS GONZALEZ	07/10/2013	X		Se contempla en la constitución, legislación electoral u otra especial las figuras del referéndum y plebiscito?, en caso positivo ¿desde 2000 a la fecha han existido proceso de referéndum y plebiscito y cuáles han sido sus resultados? Estas preguntas referidas tanto a nivel estatal como a cada uno de los municipios integrantes de San Luis Potosí	NORMATIVIDAD	X											15/10/2013	6 DIAS	En respuesta al primer punto de su solicitud de información, relativo a saber "¿Se contempla en la constitución, legislación electoral u otra especial las figuras del referéndum y plebiscito?" , y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, específicamente en el Titulo Quinto, relativo a la participación de los ciudadanos en los procesos electorales, en el Referéndum y en el Plebiscito, se transcribe lo siguiente por considerarse pertinente. Del Referéndum y Plebiscito (REFORMADO, P.O. 20 DE NOVIEMBRE DE 1996) ARTÍCULO 38.- El referéndum y el plebiscito son instrumentos de consulta popular para decidir los actos de Gobierno que determine la ley. (REFORMADO, P.O. 10 DE

INFORME SOLICITUDES OCTUBRE 2013

				<p>Solicitamos, por este medio, sean tan amables de facilitarnos los datos a nivel casilla para las elecciones mencionadas, junto con la información que permita discernir el municipio en que se localiza cada casilla. Esta información es fundamental para nuestro estudio, por lo que agradecería que pudieran proporcionárnosla a la brevedad posible. Saludos y muchas gracias por su atención. Quedo pendiente de su respuesta sobre la disponibilidad de los datos solicitados y la posibilidad de obtenerlos. Muchas gracias por su atención y aprovecho para mandarle un cordial saludo</p>														<p>elecciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elección de 1997 para gobernador de San Luis Potosí • Elección de 1997 para diputados locales de mayoría relativa. <p>Adjunto al presente se proporciona en archivos electrónicos la información tal y como se encuentra en nuestra base de datos, y que corresponde a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultados 1997 Dip, en formato Excel • Carpeta denominada "Resultados Gobernador 1997", que contiene la información relativa a: Resultados de cada uno de los 15 distritos, en formato Excel, Resultados por casilla y por distrito. Resultados de Gob(6 de julio de 1997) por casilla Resultados Gob 1973-1997. 	
MARISOL CUECAPAN ROMERO	18/10/2013 INFOMEX: 00281513	X		<p>Solicito saber qué mecanismos (instrumentos) de participación ciudadana (plebiscito, referéndum, iniciativa popular, consejo consultivo, revocación de mandato, etc) se encuentran</p>	NORMATIVIDAD	X											21/10/2013	1 día	<p>En respuesta a la primera parte de su requerimiento de información relativo a saber "qué mecanismos (instrumentos) de participación ciudadana (plebiscito, referéndum, iniciativa popular, consejo consultivo, revocación de mandato, etc) se encuentran regulados en la</p>

INFORME SOLICITUDES OCTUBRE 2013

																		<p>sus municipios, conforme a lo dispuesto en la ley de la materia;</p> <p>Así mismo es menester informarle que la legislación estatal de igual manera contempla la Ley de Referendum y Plebiscito del Estado de San Luis Potosí publicada en el Periódico Oficial, el 10 de Mayo de 2008.</p> <p>En cuanto al segundo punto de su solicitud de información relativo a saber "así como los procesos realizados del 1 de enero del 2000 al 30 de junio de 2013 referentes al uso de estos mecanismos y sus respectivos resultados. Gracias..." [Sic], es necesario informarle que una vez efectuadas las gestiones internas el área administrativa a cargo manifiesta que del año 2000 a la fecha, no se localiza en los expedientes del Consejo información al respecto, razón por lo que se justifica la inexistencia de la información.</p>
EDUARDO JOSE ALVARADO ISUNZA	18/10/2013 INFOMEX: 00283013	X		Cantidades de dinero pagadas en forma global y en cada uno de los meses, durante los años 2011, 2012 y 2013, a la publicación digital Urbania del Potosí. Concepto por el cual esta dependencia paga dinero a la publicación	ADMINISTRATIVO					X				24/10/2013	4 DIAS	En respuesta a su requerimiento de información relativo a obtener las "Cantidades de dinero pagadas en forma global y en cada uno de los meses, durante los años 2011, 2012 y 2013, a la publicación digital Urbania del Potosí. Concepto por el cual esta dependencia paga dinero a la publicación Urbania del Potosí.		

INFORME SOLICITUDES OCTUBRE 2013

				Urbania del Potosí. Nombre del propietario o nombres de los propietarios de esa misma publicación digital Urbania del Potosí													Nombre del propietario o nombres de los propietarios de esa misma publicación digital Urbania del Potosí..." [Sic]; es necesario comunicarle que una vez efectuadas las gestiones internas, el área administrativa a cargo manifestó que no obran en los archivos de este organismo electoral, pagos a nombre de la razón social Urbania del Potosí, correspondiente a los ejercicios 2011,2012 y 2013, razón por lo cual se justifica la inexistencia de la información.		
AGENCIA DE ESTADISTICA DE MERCADOS S.C.	21/10/2013	X		Solicito la información estadística de las últimas tres elecciones: lista nominal, padrón electoral y la cantidad de votantes para síndico municipal y presidente municipal del municipio de San Luis Potosí	RESULTADOS HISTORICOS	X											21/10/2013	0 DIAS	ARTICULO 16. Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I.- Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento; En respuesta a sus requerimientos de información relativos a obtener "Solicito la información estadística de las últimas tres elecciones": lista nominal, padrón electoral y la cantidad de votantes para síndico municipal y presidente municipal del municipio de San Luis Potosí..." [Sic], es menester

INFORME SOLICITUDES OCTUBRE 2013

																	organismo generador o en posesión de la información, con la siguiente dirección electrónica http://148.235.65.21/LIX/ , razón por lo que se justifica la inexistencia de la misma		
CLAUDIA PATRICIA CARRIZAL ARRIAGA	29/10/2013	X		POR FAVOR SOLICITO EL CONVENIO DE COALICIÓN COMPROMISO POR SAN LUIS QUE SUSCRIBIERON EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA Y EL PRI RESPECTO DE LA CANDIDATURA PARA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SLP. GRACIAS	NORMATIVIDAD	X											04/11/2013	4 días	ARTICULO 16. Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I.- Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento; En respuesta a su requerimiento de información relativo a obtener "SOLICITO EL CONVENIO DE COALICIÓN COMPROMISO POR SAN LUIS QUE SUSCRIBIERON EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA Y EL PRI RESPECTO DE LA CANDIDATURA PARA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SLP. GRACIAS..." [Sic], por este conducto se hace una atenta invitación para acudir a las oficinas de la Unidad de Información Pública y Documentación Electoral, ubicadas en Av. Sierra Leona # 555, Lomas Tercera Sección, en un horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, con el objeto

